



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR
El Altar – Penipe – Chimborazo

El Altar, 26 de febrero de 2026

OFICIO-025-GADPREA-2026

Ldo.
Ludgorio Escobar
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente.

De nuestra consideración:


Reciba un atento y cordial saludo de todos quienes conformamos el GAD Parroquial Rural El Altar, así como también el deseo de éxitos en sus funciones.

Por medio de la Presente hacemos la entrega y por su intermedio a todos los miembros que conforman La Asamblea Local Ciudadana los documentos necesarios para el inicio del proceso de rendición de cuentas periodo 2025, en el cual, según normativa legal vigente, previa a la consulta ciudadana se debe entregar los respectivos instrumentos al representante de la Asamblea Local Ciudadana. En este contexto adjunto:

- PDyOT
- POA Institucional 2025
- Plan de trabajo del presidente de la Junta Parroquial
- Presupuesto Institucional 2025.

Por la favorable atención que se digne dar al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente


Sr. Héctor Alfonso Haro Orozco
PRESIDENTE GADPREA
CI: 0602443426
Celular: 0993128280
haroorozco1_1970@yahoo.es



Ad:

- Carpeta con los documentos respectivos



PARROQUIA
EL ALTAR
Vivir para contarlo

www.parroquiaelaltar.com
elaltargobiernoparroquial@gmail.com
3015087